



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31490 CASEDA
(Navarra)

En el Salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las catorce treinta horas del día 9 de noviembre de 2015, se celebra sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. Jesús Esparza y la presencia de todos los concejales, asistidos por el secretario F. Ezkieta y para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Elección nuevo Juez de Paz titular y suplente.

Por dimisión del anterior Juez de Paz titular y al no haber nombramiento de juez suplente, se procedió al anuncio de vacante de las plazas, para las que se han presentado Ivan Cidraque Valbuena para titular, y David Jauregui Oneca, para la plaza de juez suplente.

El pleno acuerda su elección por mayoría absoluta con los cinco votos del grupo A. S. Zoilo, que se remitirá a la Sala de Gobierno del TSJN para su efectivo nombramiento. Los cuatro corporativos de IC/KL se abstienen, haciendo notar M. Ayape el hecho de que David Jauregui es sobrino de otro David Jauregui, a su vez Juez de Paz, fusilado en 1936.

2. Autorizaciones sobre parcelas comunales.

A requerimiento del Servicio de Agricultura del Gobierno de Navarra para la asignación de derechos de aprovechamientos de parcelas, que exige la autorización municipal respecto a aquellas parcelas que son comunales –total o en parte- en situación de litigio y que se relacionan en sus respectivas peticiones, se concede la autorización solicitada a los siguientes particulares:

- * Adelaida Rodrigo García. Cesión de derechos de su esposo Jesús Aguirre Moriones.
- * Sociedad Baztán Oiza, Jesús, Fernando, Alfredo. Cesión de derechos de Agueda Oiza Navarro.
- * José Ayape Oiza. Cesión de derechos de Lino Longás Oiza.
- * Hilario Mugueta Leoz. Cesión de derechos de Ángeles Mugueta Leoz.
- *A ellas se suma la autorización a Jesús Moriones González para edificar un cubierto agrícola en la parcela 54/360, si bien el expediente se encuentra en tramitación urbanística.

En cumplimiento del requerimiento de la Sección de comunales del mismo Gobierno de Navarra, la autorización exige a cada particular su conformidad escrita respecto a que dichas fincas estarán a lo que resulte del convenio que en su día apruebe el Gobierno de Navarra y que en caso de no aprobación de dicho convenio, persistirá el carácter comunal de éstas parcelas, quedando sujetas al canon que se establezca para esa clase y cultivo.

Se aprueba con los cinco votos de los concejales del grupo A. S. Zoilo y el voto contrario de los cuatro concejales de Izquierda de Cáseda/KL, tanto por entender que la documentación es insuficiente como por considerar que debiera haber un reparto del ayuntamiento con los particulares sobre estos derechos de la PAC.

3. Declaración institucional contra la violencia de género.

A iniciativa de la FNMyC, vinculado a la conmemoración del 25 de noviembre como Día Mundial contra la Violencia hacia las mujeres, se aprueba por unanimidad una declaración institucional por la que este ayuntamiento se adhiere al manifiesto adjunto que muestra el rechazo hacia el ejercicio de esta violencia contra las mujeres:

- Declarando la violencia machista como una cuestión de Estado.
- Desarrollando y aplicando los Convenios internacionales y leyes contra esta violencia.
- Comprometiéndose la sociedad y sus instituciones en la prevención y erradicación de esta violencia, así como asistiendo a las afectadas, sin óbice de su situación administrativa y sin incurrir en su victimización, y apoyándolas en su recuperación, empoderamiento y búsqueda de plena autonomía.
- Implicando a los medios de comunicación sobre el tratamiento de estos casos, visibilizándolas, evitando el sensacionalismo y usando un lenguaje e imágenes no sexistas.
- Mostrando la solidaridad con las mujeres y niñas agredidas y/o asesinadas y con sus familiares.



C.I.F.: P/31-06800J

Tfno.: 948 87 90 04

Fax: 948 87 92 36

Correo E: ayuntamiento@caseda.es

AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

31490 **CASEDA**
(Navarra)

Se invita a los corporativos igualmente a sumarse a la convocatoria en la sede de la Federación el próximo jueves 19 a las 9,30h para visibilizar ese apoyo ante los medios de comunicación y ciudadanía, planteándose llevar a cabo otras actividades locales, como colocación de una pancarta en la casa consistorial o una concentración contando con las asociaciones locales.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión siendo las 15h y de ella la presente acta, de la que como secretario, doy fe.